



“Unamuno ya no diría eso de que inventen ellos”

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ

Director del Departamento de Patentes
de la Oficina Española de Patentes y Marcas

España ha sido tradicionalmente cantera de genios de la pintura, de la literatura, de la arquitectura... Sin embargo, la nómina de grandes científicos es, más bien, magra. El 'que inventen ellos' de Miguel de Unamuno es la mejor metáfora de una realidad que, no obstante, está evolucionando. Así lo cree Miguel Ángel Gutiérrez, director del Departamento de Patentes de la Oficina Española de Patentes y Marcas. De hecho, defiende que el escritor y ensayista, si viviera en la actualidad, ya no afirmaría eso. La mejor muestra, la imponente y recién estrenada sede de esta institución en Madrid, una de las 12 en el mundo que puede tramitar patentes internacionales, que acoge una gran parte del saber técnico de nuestro país.

Supongo que Miguel Unamuno, al que se le atribuye eso de “que inventen ellos”, no será no de sus autores favoritos.

Bueno, yo creo que esas cosas se dijeron en un contexto en que España era un país muy distinto. Seguramente hoy Unamuno diría “ya estamos inventando también nosotros”.

¿Hasta qué punto cree que esa expresión refleja la realidad española?

En la actualidad no la refleja en absoluto. Hay conciencia de la necesidad de innovar, no sólo inventar, sino innovar, porque la innovación no sólo es técnica, sino que hay innovación comercial, empresarial, etc. y hoy el tejido empresarial español es muy consciente de la necesidad de innovar y moverse. Si uno se queda parado, a medio plazo desaparece.

¿Cuánto daría usted porque hubiera en España unos cuantos inventores como Thomas Alva Edison?

En la actualidad es muy complicado hablar de inventores individuales, hoy hay que hablar de un esfuerzo empresarial bien organizado. En esa época, en la de Bell por ejemplo, se

alababan los esfuerzos de una persona... Hoy no sabemos quién ha sido el inventor del teléfono móvil. Si se hubiera inventado en el siglo XVII diríamos fulanito, pero no hoy no se puede decir porque en ese esfuerzo de avance han participado muchos investigadores, muchos científicos, muchas empresas.

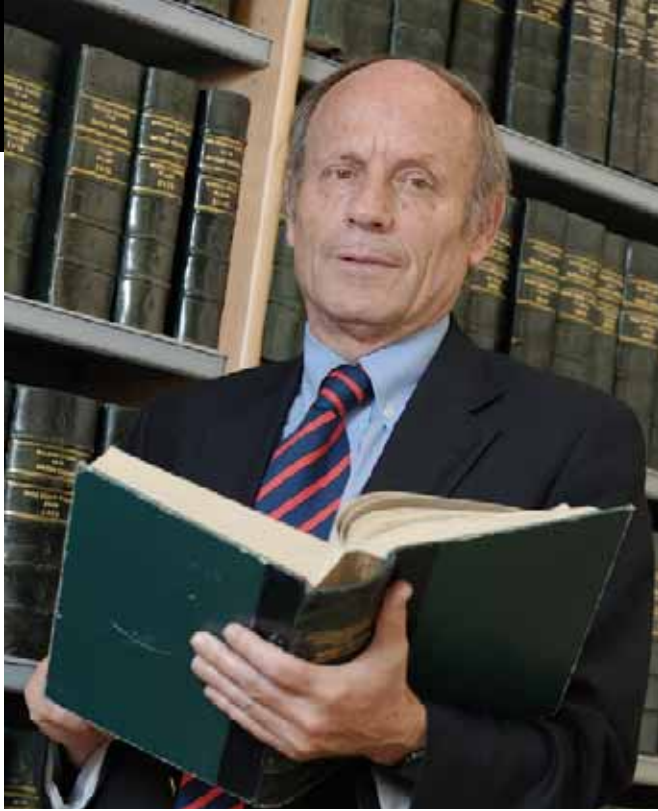
Comentaba antes el nombre de Edison, que decía que el genio es un 90% de transpiración y un 10% de inspiración. ¿No cree que en España hemos optado por invertir la proporción, que el genio es un 90% de inspiración y sólo un 10% de transpiración? Sí, podría ser. Así ha sido, aunque todo está cambiando.

Haciendo memoria de los inventos españoles de las últimas décadas, los más conocidos son la fregona, el chupa chups y el fútbolín. ¿No es un poco descorazonador?

Y las gulas (risa). En España hay otras muchas invenciones, por ejemplo es una buena potencia en patentes en energía eólica. Ahora, si vemos un generador de energía eólica o una instalación, comprobamos que puede haber 30 patentes por medio.

¿No cree que frena el desarrollo científico el hecho de que desde el punto de vista social se relaciona al inventor con alguien como el profesor Bacterio de Mortadelo y Filemón?

Sí, eso es verdad. Yo creo que la valoración social de los inventos y de los científicos en general, de esas personas que trabajan en laboratorios y están encerradas gran parte de su vida allí, no es buena. Estaría bien que los ciudadanos les vieran como personas normales, integradas en la sociedad perfectamente y que hacen un esfuerzo enorme en intentar que la humanidad mejore en aspectos concretos que inciden en su calidad de vida.



“De poco sirve una patente si no hay sector productivo que la desarrolle”

Albert Einstein trabajó en la oficina de patentes de Berna. Coincidirá conmigo en que el listón está muy alto.

Bueno, si fuéramos a guiarnos por esa experiencia desde luego. Einstein fue una persona excepcional. Para todos los examinadores de patentes representa un orgullo saber que él también lo fue, pero he de decir que para ser un examinador normal no hace falta ser genio.

¿Qué formación se requiere?

Ser titulado superior, en general, de ciencias. Tenemos biólogos, químicos, veterinarios, ingenieros... y es importante que tengan un buen dominio del inglés y algún idioma más, como el alemán, porque son las lenguas que más se manejan en Europa.

Defíname por favor el concepto de patente

Es un derecho que se concede por parte del Estado a alguien que inventa algo para que durante un cierto periodo de tiempo, en la actualidad, 20 años, sea el único que pueda explotar la invención, aunque otros también lo podrían hacer si él lo autoriza. Con eso se posibilita que durante ese periodo de tiempo si pone en el mercado algo relacionado con la invención pueda hacerlo a unos precios más elevados –para recuperar lo que ha invertido en lograr esa invención–.

¿Cuándo surge?

Bueno, ya había privilegios reales hace mucho tiempo, en

el siglo XVII y XVIII. Una anécdota muy curiosa es que ya en 1848, el emperador japonés observó en la flota americana fondeada ante sus costas la gran superioridad tecnológica. Su reacción fue pedir permiso a EEUU para averiguar las razones de esta superioridad tecnológica en el mundo. La razón era que en Estados Unidos no se penalizaba la innovación, sino que se favorecía, se premiaba a los inventores dándoles un monopolio sobre la invención que ellos llamaban patentes.

Estaría, por tanto, muy vinculado con el desarrollo del mercado y del capital.

Sí, con el comercio, el desarrollo industrial, la producción industrial en masa...

¿Cuánto cuesta patentar una invención?

Mucho dinero. Si se limita a un número reducido de países, no lo es tanto, pero proteger una invención a lo largo del mundo sí. Por ejemplo, esto en Europa puede costar, como media, 40.000 euros.

Por tanto, hay que estar muy seguro de que el invento que se tiene es bueno.

No inmediatamente. Se tiende a dar un plazo a los innovadores para que consideren hasta qué punto pueden hacer esas inversiones que, lógicamente, son más importantes cuanto más alcance queremos dar a la protección de la patente.

¿Se pueden patentar las ideas?

Sí, pero deben cumplir varias condiciones: que sea una idea que resuelva en la práctica un problema técnico, que sea nueva, que suponga una actividad inventiva y tenga aplicación industrial.

Y ¿quién se encarga de valorarlo?

Las oficinas de patentes. Hay sólo 12 oficinas en el mundo que están autorizadas para tramitar las solicitudes internacionales, entre ellas la española. Dentro de las opciones, está el examinador de patentes, que son personas muy especializadas. Nosotros tenemos en este momento 150 examinadores muy especializados, cada uno en su sector técnico, que son los que estudian si la solicitud cumple los requisitos para ser obtenida...

Se puede dar el caso de que –lo que ocurrió con el submarino puede ser un ejemplo– que haya distintos inventores que en un plazo muy corto de tiempo idean una aplicación técnica en distintos países. En el caso de conflicto, ¿quién se queda con la patente?

Bueno, con las reglas establecidas no hay conflicto. Hay dos sistemas en general, el sistema en Europa y en la mayor parte de los países del mundo se llama *first to file*, es decir, el primero que lo solicita tiene derecho a la mención. Y como en el momento en que alguien deposita una solicitud no sólo se acredita el día sino la hora y el minuto no hay problema. Hay otro sistema que se utiliza en EEUU, que es el *first to invent*, es decir, el primero que inventa es el que tiene derecho. El registro es secundario. Y ese sí es más complejo porque hay más posibilidades de tener un conflicto.

Pero, con la cantidad de patentes que hay en el mundo, ¿cómo se puede saber?

Porque las oficinas de todo el mundo están relacionadas unas con otras y así se sabe cuál es la primera de todas en caso de conflicto.

¿Qué indica el número de patentes de un país?

Siempre es un indicador del sistema de ciencia y tecnología de un país. Cuanto más alto sea ese número en relación con el tamaño o la economía o industria de un país indica un buen desarrollo del sistema de ciencia y tecnología y una eficacia en ese desarrollo.

Es decir, que hay una relación entre investigación, innovación y producción.

No necesariamente. Si la economía de un país se basa en sectores de nuevas tecnologías, no podría desarrollarse si no tiene patentes. Pero un país puede tener su motor económico en otros sectores que no sean dependientes de patentes, como servicios bancarios, turísticos...

Y estamos hablando de España.

Claro, España es líder mundial en muchos sectores muy importantes para la economía porque producen riqueza, pero no son intensivos en la investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco dan lugar a muchas patentes.

Y a usted le preocupa.

Hombre, no es malo estar ahí porque es importante para la economía española, pero no podemos descuidar la inversión en investigación y desarrollo en sectores de tecnología punta porque, si se pierde, es difícil estar en los países de mayor renta per cápita en el futuro.

¿Y en España eso está cambiando?

Claro, sin innovación es casi imposible competir. Y yo creo que hay síntomas en las patentes de que estamos mejorando.

¿En qué sentido?

En los últimos cinco años el número de patentes europeas de origen español subió un 88% y el de patentes internacionales más del 90%. Son cifras por encima de la media. Estamos mejorando y sobre todo está cambiando el gran problema que teníamos, que aunque había solicitudes de patentes de origen español nacionales no se iba fuera con ellas, y es muy importante competir en el mundo, no sólo en España.

Pero estos datos que cita, ¿qué significan, que se ha mejorado mucho o que se estaba muy mal antes?

Bueno, un poco las dos cosas. Se ha mejorado mucho, aunque estoy hablando de los últimos cinco años. Hemos hecho estudios y antes estábamos mal en el sentido de que no estábamos en el lugar que nos corresponde. Ahora me parece que estamos en el puesto 16 en el mundo de solicitudes de origen en cada sitio, luego en Europa deberíamos estar entre el puesto 5 y 8 si tuviéramos desarrollados bien los sectores modernos. Y estamos en el puesto 11. Bueno, tan mal tan mal tampoco estamos porque estamos en cifras de aumento y no en el puesto 100 o 60 de la escala. Siempre estamos por delante de los 20 primeros en el mundo.

Llama la atención que las universidades que, en teoría, deberían ser uno de los principales motores de la investigación, están muy por debajo de las empresas en solicitudes de patentes. ¿No es extraño?

Estamos en cifras de alrededor del 12% de las solicitudes de origen español que vienen de las universidades públicas. El porcentaje del número de solicitudes no es superior en países europeos como Inglaterra. La diferencia se encuentra en cómo gestionan las patentes, cómo hacen para que den resultados económicos, cómo las transfieren a las empresas.

Entonces, el problema está en la transmisión o en la conexión de la universidad con la empresa.

Yo creo que sí.

Por cierto, hemos hablado de solicitudes de patentes. ¿Qué proporción de patentes se conceden de las solicitudes que se presentan?

En España, dado nuestro sistema de concesión, el número de patentes que se conceden en relación con las solicitudes es alrededor del 70% porque nosotros tenemos un procedi-

“La valoración social de los inventos y de los científicos en general no es buena”

miento de concesión doble, por el que el solicitante puede elegir entre que la patente se le conceda con el examen de fondo o no, con lo cual la mayor parte elige el camino sin examen de fondo y éstas siempre que cumplan unos requisitos formales, se conceden siempre.

¿De qué sirve una patente si no hay sector productivo que la desarrolle?

De poco. Si no se pone en el mercado, al cabo de tres o cuatro años esa patente puede ser nula de derecho.

En los años que usted lleva en la oficina de patentes supongo que se habrá encontrado con todo tipo de propuestas. ¿Recuerda alguna que le haya llamado la atención?

En el sector químico farmacéutico es donde las patentes cumplen de una forma más eficaz su misión, ahí hay patentes que han dado muchísimo dinero y que han servido para amortizar los gastos cuantiosos del sector como la del prozac y muchas otras que proporcionan unos beneficios tremendos a las empresas propietarias.

¿Y alguna que casi le provocara la risa?

Yo soy muy respetuoso. Más que risa, diría curiosidad. Por ejemplo había una que era diseñar las pistas de aterrizaje con dos rampas y una zona plana. De esta manera, se aterrizaría cuesta arriba y se frenaba antes. Y de la rampa se salía de carrerilla para despegar y ahorrar así espacio y dinero. ◀